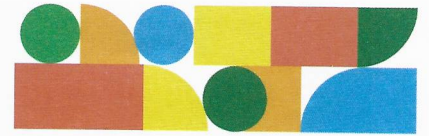




ATENGO
Gobierno Municipal
2021-2024



**CIUDADANIA EN GENERAL
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Biól. Edith Ponce Figueroa, Directora de Ecología del Municipio de Atengo**, con el objetivo de cumplir mis obligaciones en materia de Transparencia, de acuerdo al artículo 70 punto XIX de la Ley de Transparencia del estado de Jalisco y sus municipios, informo lo siguiente:

Solicitud de un permiso de poda:

Solicitud elaborada por escrito e identificación oficial, la resolución a la solicitud se dará una vez realizada la verificación por parte de la persona encargada del área.

Solicitud para derribo de árboles:

Solicitud elaborada por escrito e identificación oficial, la resolución a la solicitud se dará una vez realizada la verificación por parte de la persona encargada del área.

Atención a reportes de animales muertos en la vía pública:

Es necesario hacer el reporte y sea vía telefónica o personalmente proporcionando datos sobre la ubicación.

Solicitud para árboles para reforestar:

Proporcionar todos los datos del interesado, así como un número telefónico de contacto.

Aviso sobre quemas agrícolas

Es necesario dar aviso a esta dirección, así como presentar un formato llenado con los datos del responsable de la quema y dueño del terreno con copia de identificación oficial, así como la fecha y ubicación de dicha actividad.

Siendo todo por manifestar, y esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Atengo, Jalisco a 03 de mayo de 2022

BIÓL. EDITH PONCE FIGUEROA
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

